

**Serie**

Modelo Educativo y  
Guías de Implementación



# Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso

**Dirección de Gestión Curricular**  
Dirección General de Asuntos Académicos  
Vicerrectoría Académica



**Santiago, 2021**

# Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso

ISBN: 978-956-8695-21-7

Primera edición, 2014

Segunda edición, 2016

Tercera edición, 2018

Cuarta edición, 2021

## **Autoría**

Henríquez Orrego, Ana

Henríquez Mardones, Alex

Pérez Astete, Ángela

Díaz Fernández, Ignacio

Leighton González, Felipe

Pica Miranda, Gabriela

## **Revisión 2021**

Lara Inostroza, Francia

Maureira Miranda, Alexis

## **Edición y diseño**

Muñoz Parietti, Camila

Sepúlveda Sandoval, Cristopher

## **Vicerrector Académico**

Vatter Gutiérrez, Jaime

## **Rectora**

Romaguera Gracia, Pilar

## **Universidad de Las Américas**

Dirección: Avda. Manuel Montt 948, Edificio A, 4to piso, Providencia, Santiago de Chile.

Correo electrónico: [vra@udla.cl](mailto:vra@udla.cl)

### **Mesa de Trabajo Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso**

Alex Henríquez Mardones, Alexis Maureira Miranda, Ana Henríquez Orrego, Andrés Santana Machuca, Ángela Pérez Astete, Beatriz Cáceres Pino, Carmen Alfaro Dulberg, Cristóbal Castro Barrientos, Cristóbal Vergara Navarrete, Edgar Mercado Silva, Felipe Leighton González, Francia Lara Inostroza, Gabriela Pica Miranda, Ignacio Díaz Fernández, Iris Tejos Rojas, Lorena Jofré Fuenzalida, Marcelo Fagalde Cuevas, Mauro Lombardi Villalón, Pilar Álamos Varas, Ricardo Monge Rogel, Rodrigo Fernández Donoso y Víctor Ortiz Carmona

## Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2. Consideraciones generales sobre los perfiles de egreso</b>	<b>7</b>
2.1 ¿Qué es un perfil de egreso en UDLA?	7
2.2 Orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación referidas al perfil de egreso	7
2.3 Perfil de egreso por resultados de aprendizaje	9
2.4 Normas para redactar resultados de aprendizaje	11
2.5 Estructura del perfil de egreso UDLA	15
<b>3. Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE)</b>	<b>17</b>
3.1 Diseño y validación del perfil de egreso	18
3.1.1 Fases asociadas al diseño y validación del perfil de egreso	18
3.1.2 Fases asociadas a la validación de un perfil de egreso vigente	19
3.2 Evaluación de logro del perfil de egreso	20
3.2.1 Evaluación directa del logro del perfil de egreso	21
3.2.2 Procedimientos asociados a la evaluación directa del logro del perfil de egreso	21
3.2.3 Evaluación indirecta del logro del perfil de egreso	25
3.3 Retroalimentación del perfil de egreso	26
3.4 Carpeta de Evidencias	27
3.4.1 Secciones de la Carpeta de Evidencias	27
3.4.2 Formulario de verificación de la implementación del SAPE	28
<b>4. Anexos</b>	<b>31</b>
4.1 Anexo 1. Prellenado de la estructura del perfil de egreso UDLA	31
4.2 Anexo 2. Ejemplo de un perfil de egreso UDLA	33
<b>5. Referencias</b>	<b>36</b>

### **Observación**

El uso de un lenguaje inclusivo que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra casa de estudios. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera más adecuada para hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar marcas léxicas y gramaticales para evidenciar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan e integran a hombres y mujeres.

## 1. Introducción

La *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso*<sup>1</sup> es un documento institucional en el que se definen los procedimientos y componentes asociados al trabajo que desarrollan las escuelas para diseñar, validar, evaluar y retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios de las carreras.

El perfil de egreso, considerado el eje articulador de la estructura curricular de las carreras, permite orientar la elaboración de todos los instrumentos curriculares que están contenidos en un plan de estudios. Debido a su importancia, UDLA diseñó e implementó en el 2017 el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso con la finalidad de establecer los lineamientos institucionales que, por una parte, permitieran responder a las demandas externas del ámbito científico, cultural y productivo y, por otra, contemplaran las demandas internas definidas en el Modelo Educativo.

Las unidades responsables de implementar los procedimientos del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso son las facultades y escuelas, las que reciben la colaboración de otras unidades y direcciones de la Universidad, entre las que se cuentan, principalmente, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), la Dirección de Gestión Curricular (DGC) y la Dirección de Egresados y Empleabilidad (DEE).

En relación con la estructura de esta guía, se considera el siguiente orden expositivo. En la primera sección, se explican las características fundamentales de los perfiles de egreso de UDLA, junto con las orientaciones que entrega la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para su adecuada elaboración. De igual modo, se indican los componentes principales de los perfiles de egreso por resultados de aprendizaje y sus normas redacción. La sección finaliza con la presentación de la estructura institucional de un perfil de egreso. En la segunda sección, se describen los componentes y procedimientos del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso desde un enfoque centrado en lo operacional. En la tercera sección, se presenta la importancia de la Carpeta de Evidencias y la descripción general de sus secciones. Por último, se adicionan dos anexos en los que se presentan un prellenado y un ejemplo de la estructura del perfil de egreso UDLA.

Solo cabe mencionar que se espera que esta guía sea útil para acompañar y orientar el trabajo desarrollado por las direcciones de escuela y los comités curriculares, encargados de administrar y mejorar el currículo de las carreras de UDLA.

---

<sup>1</sup> La *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso* es una profundización del documento anterior *Guía para elaborar Perfiles de Egreso por Resultados de Aprendizaje UDLA*. La reemplaza y complementa al incorporar de manera detallada el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.

## 2. Consideraciones generales sobre los perfiles de egreso

### 2.1 ¿Qué es un perfil de egreso en UDLA?

El perfil de egreso se concibe como el eje articulador de la estructura curricular de todas las licenciaturas y títulos profesionales y de formación técnica de la Universidad. Su declaración orienta la construcción de los otros instrumentos curriculares. En UDLA, se define el perfil de egreso como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante adquiera y demuestre luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera.

Los perfiles de egreso en UDLA tienen carácter proyectivo, es decir, representan las expectativas que cada carrera posee respecto de los estudiantes luego de terminar su formación. En consecuencia, los perfiles de egreso orientan el diseño e implementación de todo el proceso formativo, definiendo las metas que deben alcanzar los estudiantes. Esta caracterización del perfil de egreso UDLA es coherente con el significado que tiene este instrumento curricular para la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), organismo encargado de verificar y promover la calidad de las instituciones de educación superior chilenas. Esta interacción entre el significado del perfil de egreso UDLA y CNA se desarrolla en la siguiente sección.

### 2.2 Orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación referidas al perfil de egreso

La *Guía para la Autoevaluación* de carreras y programas de pregrado de CNA (2015a) posiciona al perfil de egreso como la base desde donde emanan todos los demás ámbitos de acreditación. En consideración de ello, este documento señala que:

(...) las carreras y programas que se sometan al proceso de acreditación serán analizadas respecto a dos parámetros fundamentales<sup>2</sup>:

a) *El perfil de egreso de la respectiva carrera o programa.* La definición del perfil de egreso debe considerar el estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar. Junto a ello, también se deben integrar orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de la misión, los propósitos y fines institucionales.

b) *El conjunto de recursos y procesos mínimos que permiten asegurar el cumplimiento del perfil de egreso definido para la respectiva carrera o programa.* De esta forma, la estructura curricular, los recursos humanos, los elementos de apoyo a la enseñanza y aprendizaje, la modalidad de enseñanza, los aspectos pedagógicos, la infraestructura y los recursos físicos deben ordenarse en función del logro de dicho perfil.

En esta guía también se indican tres condiciones, que establece CNA, para definir la calidad de los planes de estudios en los procesos de acreditación. En todas ellas, el perfil de egreso es un elemento clave (2015a, pp. 6-7):

- Consistencia interna: existente entre los propósitos de la carrera y la misión y propósitos de la institución.
- Consistencia externa: en relación con la capacidad de la carrera para establecer, a la luz de las prioridades institucionales y el contexto social y laboral, el conjunto de conocimientos y competencias que todo profesional debe aprender en el transcurso de su plan formativo.

---

<sup>2</sup> Esto de acuerdo con lo indicado por la Ley 20.129.

- Mecanismos internalizados de monitoreo, evaluación y decisión: relacionado con la disposición de la carrera para “reunir evidencias sustantivas del cumplimiento del perfil de egreso”.

UDLA considera primordiales estas condiciones, por lo que asume una cultura de calidad, que se evidencia en mecanismos y políticas de evaluación integral que contribuyen al mejoramiento continuo y autónomo de sus planes formativos. Se entiende esta autonomía como la cualidad de analizar de forma crítica la oferta educativa, independientemente de si la carrera o la misma institución están en procesos de acreditación.

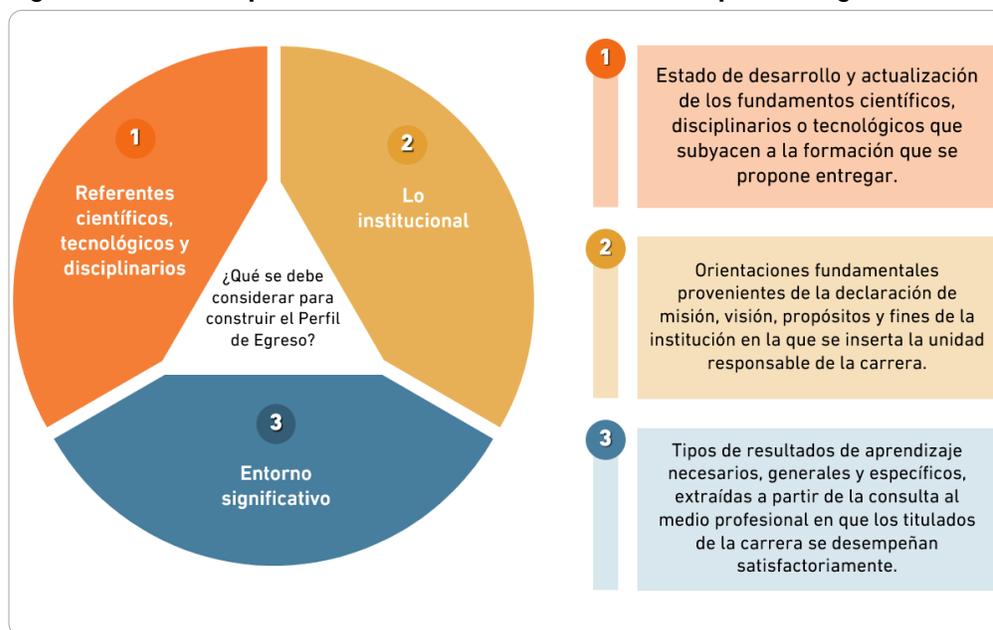
En el documento *Glosario de términos complementarios de criterios de acreditación de pregrado* (CNA, 2015b), CNA define el perfil de egreso como “el conjunto de conocimientos, competencias y actitudes que el/la estudiante de la carrera o programa habrá internalizado al momento de su titulación o graduación, y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación” (p. 7).

En esta línea, CNA señala que el perfil de egreso debe contemplar lo siguiente: a) competencias técnicas propias de la carrera, y b) un conjunto de conocimientos prácticos que permiten utilizar de manera óptima dichas competencias técnicas. Estos conocimientos prácticos se cimientan en dos tipos de capacidades. A saber:

- *Capacidades básicas.* Vinculadas con los conocimientos esenciales (manejo del lenguaje, por ejemplo), las capacidades analíticas (pensamiento creativo, resolución de problemas, aprendizaje permanente) y las actitudes personales.
- *Capacidades prácticas.* Incluyen la organización de recursos (tiempo, dinero, materiales, personas), el trabajo en equipo, la adquisición, evaluación y uso de información, la comprensión de interrelaciones complejas en la organización y ajuste de tareas y la capacidad para usar tecnologías de aplicación general (equipos, computadores).

Junto con definir el perfil de egreso y precisar sus elementos mínimos, la Guía de Autoevaluación de CNA (2015a) entrega las orientaciones que toda carrera debe considerar para levantar este perfil -de acuerdo con los colegios profesionales u otro tipo de organizaciones, tanto nacionales como internacionales- en el caso de carreras que no tengan declarado un perfil de egreso básico. A continuación, en la Figura 1 se exhibe una síntesis de estos elementos:

**Figura 1. Elementos para considerar en la elaboración de un perfil de egreso**



Fuente: Adaptación de CNA, 2015a.

En síntesis, el perfil de egreso de toda carrera debe dar cuenta de lo siguiente:

- Los referentes científicos, tecnológicos y disciplinarios *ad hoc* a la profesión.
- Los lineamientos de la institución, la facultad y la escuela.
- Las demandas y desafíos del entorno laboral y profesional.

Adicionalmente, en el caso de algunas carreras, CNA ha instaurado, junto con los respectivos comités técnicos, el perfil de egreso básico. De este modo, se explicitan los requerimientos que las comunidades disciplinarias o profesionales plantean para los profesionales titulados en el área. Este núcleo fundamental o mínimo de requerimientos debe considerarse como parte de las normas de la profesión al momento de establecer su propio perfil de egreso. Respecto de las orientaciones específicas de CNA, las carreras, escuelas y facultades UDLA que cuentan con perfiles básicos propuestos por comités técnicos son: Agronomía, Arquitectura, Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería, Ingeniería Comercial, Medicina Veterinaria y Psicología.

Para las demás carreras se admiten orientaciones generales. Estas se pueden encontrar en los documentos orientadores de CNA y en los documentos generados en el contexto del Proyecto Tuning América Latina. Estos últimos, se elaboraron a partir de encuestas de amplio alcance a egresados y empleadores y gracias a discusiones de especialistas en cada disciplina, desarrolladas desde el año 2004 a la fecha.

### Síntesis de orientaciones CNA referidas al perfil de egreso

El perfil de egreso definido para la carrera debe entenderse como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado debe dominar como requisito para obtener el título habilitante para ejercer su profesión y constituye el marco de referencia para la aplicación de los criterios de evaluación. En otras palabras, el perfil de egreso define qué es lo que la unidad espera lograr y los criterios de evaluación definen las expectativas acerca de cómo se organiza para hacerlo.

Preguntas que orientan la evaluación de perfiles de egreso:

¿Está descrito el perfil de egreso de la carrera o programa? ¿Se ajusta a la definición del perfil de egreso establecido para la carrera, si es que existe?

¿La definición del perfil de egreso de la carrera considera debidamente los siguientes aspectos?:

- Estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar.
- Orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de misión, propósitos y fines de la institución en la cual se inserta la carrera.
- Consulta a profesionales del área que se desempeñan satisfactoriamente en el medio.

Fuente: CNA, 2015a.

## 2.3 Perfil de egreso por resultados de aprendizaje

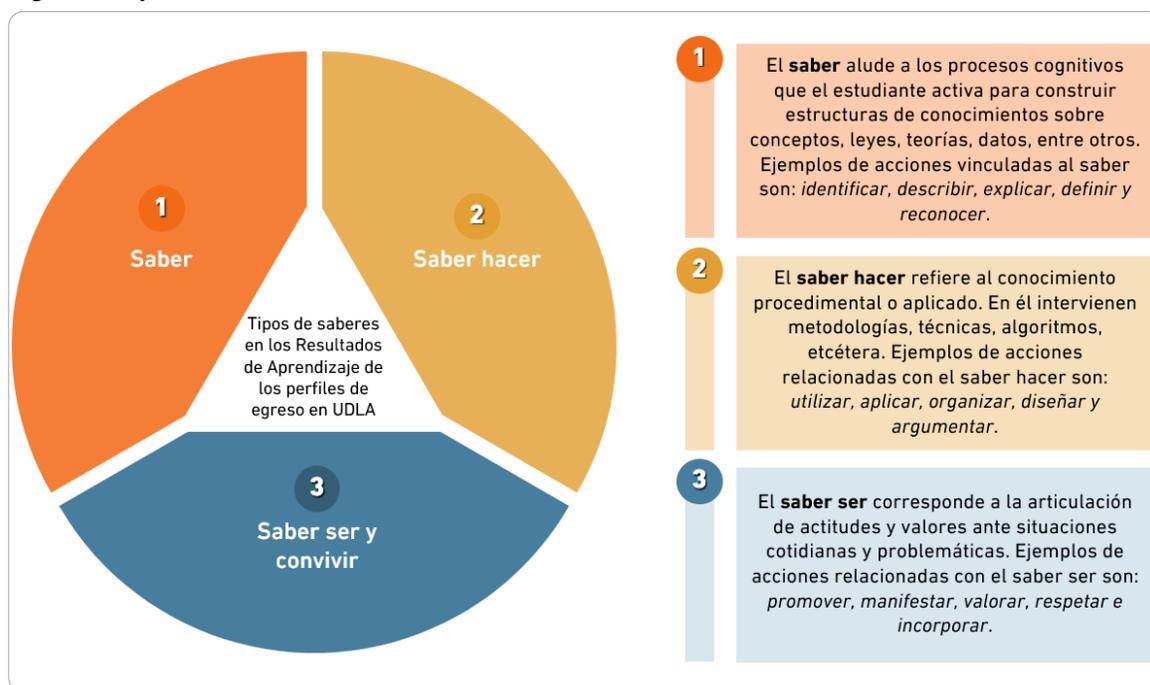
En UDLA, el perfil de egreso se elabora en concordancia con la dimensión pedagógica del Modelo Educativo, es decir, con los lineamientos del Modelo Pedagógico institucional. Esto significa que el perfil de egreso se diseña a partir del enfoque que sitúa al estudiante en el centro del proceso formativo, y al docente como un guía, un mediador que promueve un proceso de enseñanza y aprendizaje fundado en el constructivismo social, el currículo por resultados de aprendizaje, el saber tripartito (conceptual, procedimental y actitudinal o valórico), los sellos institucionales y los sellos distintivos de cada facultad y/o escuela.

El perfil de egreso articulado por resultados de aprendizaje (RA) refiere los aprendizajes que se espera que el estudiante sea capaz de demostrar una vez terminado el plan de estudios. En este sentido, los resultados de aprendizaje cumplen con la función de guiar todo el itinerario formativo desde las perspectivas macro y microcurricular. Desde lo macrocurricular,

al estar presentes en el perfil de egreso de las carreras, los RA orientan el diseño e implementación de otros instrumentos curriculares -malla curricular, matriz de tributación y programas de asignatura- que integran el plan de estudios. Desde lo microcurricular, al estar presentes en los programas de asignatura, guían el proceso formativo que se produce al interior del aula y el trabajo personal de los estudiantes en el contexto de cada asignatura, orientando la planificación e implementación de la evaluación y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

El perfil de egreso por resultados de aprendizaje debe dar cuenta del saber tripartito, entendiendo que los estudiantes egresados deberán emplear en forma conjunta, coordinada y en contextos laborales dichos saberes. En la Figura 2 se ilustra y describen brevemente los tipos de saberes que es necesario contemplar en el perfil de egreso de las carreras UDLA.

**Figura 2. Tipos de saberes**



Fuente: Dirección de Gestión Curricular, 2018.

En definitiva, en UDLA, el perfil de egreso por resultados de aprendizaje debe estar constituido por un conjunto de lineamientos institucionales que se desprenden de un enfoque pedagógico-curricular, una teoría de aprendizaje, una perspectiva del saber y unas orientaciones valóricas pertenecientes a los niveles: universidad, facultad y escuela. La finalidad primordial del perfil de egreso por resultados de aprendizaje es transparentar los aprendizajes que le permitirán al estudiante insertarse en el mundo laboral.

## 2.4 Normas para redactar resultados de aprendizaje<sup>3</sup>

Un currículum universitario por resultados de aprendizaje contempla dichos resultados en el perfil de egreso y en los programas de asignaturas. Los conocimientos, habilidades y actitudes que son declarados en ambos instrumentos curriculares se establecen a partir del consenso de varios agentes interesados: académicos, egresados, especialistas de la disciplina, empleadores, organismos especializados, colegios profesionales, entre otros. En el caso de las asignaturas, es importante tener claro que los resultados de aprendizaje de cada una de ellas deben estar alineados con los resultados de aprendizaje señalados en el perfil de egreso. Este alineamiento se consigna en la matriz de tributación curricular de cada carrera.

A continuación, se exponen algunas normas y consejos prácticos para orientar la correcta redacción de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso y los programas de asignatura. Para ambos casos se aplican, en general, las mismas normas, aunque para el perfil de egreso se aprecian algunas diferencias, las que se irán especificando en el desarrollo de esta sección.

Al momento de redactar los resultados de aprendizaje, es importante tener presente que todos ellos deben cumplir con las siguientes condiciones:

**1. Presentar una estructura tripartita.** Todo resultado de aprendizaje se estructura en tres partes:

- a) Un **verbo en infinitivo**, que refiere el proceso cognitivo y/o acción observable que el estudiante debe demostrar en el contexto de su formación. Para redactar adecuadamente un resultado de aprendizaje, se debe comenzar por definir y establecer el verbo en función de alguna taxonomía existente (UDLA utiliza mayormente la de Bloom). El verbo en infinitivo se redacta de forma no conjugada, es decir, sin referir ningún tiempo y/o modo verbal. En los programas de asignatura y el perfil de egreso, la elección del verbo determinará, de modo concluyente, la complejidad y profundidad del abordaje del contenido expuesto en el resultado de aprendizaje. En el caso de los programas de asignatura, el verbo elegido debe ser coherente con la ubicación y progresión de la asignatura en la malla curricular. En el caso del perfil de egreso, que contempla resultados de aprendizaje terminales de un ciclo formativo, se espera que, bajo la lógica curricular, el verbo remita a procesos cognitivos de orden superior, por ejemplo, sintetizar o evaluar.
- b) El **complemento**, que es el contenido sobre el cual se ejercerá la acción señalada por el verbo. Todos los resultados de aprendizaje deben declarar, de modo explícito, la materia o contenido que el estudiante aprenderá luego de terminar con éxito la asignatura y/o el plan formativo.
- c) El **contexto**, que refiere las condiciones y/o circunstancias metodológicas que están presentes en la apropiación del aprendizaje por parte del estudiante. En otras palabras, el contexto brinda respuestas sobre cómo (modos), dónde (situaciones) y/o para qué (finalidades) se desarrolla y demuestra el aprendizaje. Cabe señalar que la frase "en el contexto de su profesión" solo se debe utilizar en la redacción de los RAG.

---

<sup>3</sup> El concepto de resultado de aprendizaje toma relevancia mundial en el marco del Proceso de Bolonia, celebrado en esa ciudad en el año 1999. El principal objetivo de este proceso fue crear un lenguaje común para comprender el proceso pedagógico de las universidades europeas, y definir el rol de este proceso en la preparación de los estudiantes para las condiciones culturales y tecnológicas de la estructura laboral moderna y globalizada. El concepto de resultado de aprendizaje ha tomado fuerza en las últimas décadas y ha sido utilizado en el ámbito educativo por organizaciones internacionales como la UNESCO, quien lo valida y promueve a partir de 1996. En el plano nacional, el uso de este concepto educativo se valida y legitima definitivamente cuando el CRUCH lo utiliza para elaborar el documento *Manual para la implementación del sistema de créditos transferibles* (2013).

La estructura tripartita de los resultados de aprendizaje se esquematiza en la Figura 3.

**Figura 3. Estructura tripartita de un resultado de aprendizaje**



Fuente: Dirección de Gestión Curricular, 2018.

En la Tabla 1 se presentan tres ejemplos de resultados de aprendizaje que han sido articulados en función de la estructura tripartita que los caracteriza.

**Tabla 1. Ejemplos de resultados de aprendizaje según estructura tripartita**

Verbo	Complemento o contenido	Contexto
Explicar	los principios de la teoría de la evolución	mediante el uso de esquemas conceptuales.
Analizar	oportunidades de financiamiento	de acuerdo con las etapas del proyecto.
Diseñar	procesos de intervención comunitaria	según análisis y evaluación de diferentes comunidades locales.

Fuente: Dirección de Gestión Curricular.

**2. Usar verbos de acción.** Estos verbos expresan las acciones que desarrolla el sujeto. Por consiguiente, su uso en la redacción de resultados de aprendizaje alude a lo que el estudiante realiza o demuestra como parte de la asimilación de un proceso de aprendizaje. Ejemplos de estos verbos de acción son: *aplicar, solucionar, diseñar, operar, investigar*, entre otros.

**3. Evitar el uso de verbos pasivos.** En la redacción de los resultados de aprendizaje, los verbos pasivos se refieren a procesos cognitivos y/o habilidades que no son observables y son difíciles de evaluar. Cabe destacar que esta definición no se corresponde con la definición gramatical, en donde se alude a un sujeto paciente que no realiza la acción. Ejemplos de este tipo de verbos son: *conocer, saber, comprender, apreciar*, etc.

**4. Evitar el uso de perífrasis verbales.** Las perífrasis verbales corresponden a construcciones sintácticas indisolubles en las que participan dos o más verbos y, en ocasiones, algunos nexos. Su estructura gramatical no concuerda con la norma que establece el uso de verbos infinitivos en la redacción de los resultados de aprendizaje. Ejemplos de perífrasis verbales son: *estar familiarizado con, estar de acuerdo con, expuesto a, estar consciente de*, etc.

En la Tabla 2 se presenta un listado de verbos de uso adecuado e inadecuado para la redacción de resultados de aprendizaje<sup>4</sup>.

**Tabla 2. Verbos de uso adecuado e inadecuado para la redacción de resultados de aprendizaje**

Verbos adecuados		Verbos inadecuados (*)
Realizar	Organizar	Conocer
Argumentar	Producir	Comprender
Aplicar	Programar	Memorizar
Implementar	Proyectar	Razonar
Elaborar	Representar	Recordar
Identificar	Resolver	Buscar
Señalar	Simular	Explorar
Describir	Usar	Deducir
Interpretar	Utilizar	Observar
Planear	Confeccionar	Valorar
Resumir	Distribuir	Reflexionar
Sintetizar	Administrar	Meditar
Clasificar	Gestionar	Pensar
Comparar	Fabricar	Sentir
Diferenciar	Distribuir	Interiorizar
Fundamentar	Determinar	Saber
Adaptar	Calcular	Apreciar
Construir	Proponer	Estar consciente de...
Controlar	Seleccionar	Aprender
Exponer	Capacitar	Familiarizarse con...
Debatir	Verificar	
Desarrollar	Evaluar	
Diseñar	Formar	
Dramatizar	Formular	
Efectuar	Investigar	
Experimentar	Manipular	
Operar	Modelar	

Nota(\*): Verbos difíciles de observar y evaluar.

Fuente: Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2013.

**5. Evitar el uso de adverbios de modo.** En la redacción de los resultados de aprendizaje no es necesario agregar un adverbio de modo para modificar o añadir información sobre el verbo, pues la redacción debe ser neutral. En este sentido, no se requiere señalar si el estudiante ha de realizar una acción de forma correcta o adecuada, debido a que esto último se vincula con la evaluación. Ejemplos de estos adverbios son: *aplicar correctamente los conceptos de...*, *analizar adecuadamente los casos de...*, *elaborar, de modo preciso, los...*, etc.

<sup>4</sup> Es importante recalcar que este listado representa un consenso general y como tal no es una prescripción dogmática. En ese sentido, hay muchos verbos que, si bien pueden considerarse de una manera abstracta como verbos inadecuados, su catalogación dependerá de la naturaleza de la disciplina en la que se insertan y del proceso cognitivo a evaluar. Por ejemplo, en esta lista aparece *memorizar* como verbo inadecuado, sin embargo, su uso puede considerarse adecuado dentro de la carrera de Derecho por representar un proceso cognitivo de alto valor y pertinencia para esta profesión. Ahora, en el contexto UDLA los verbos *comprender, saber, interiorizar, reflexionar, conocer, meditar, pensar, aprender* no se recomiendan, por ser verbos que siempre son complejos de observar y evaluar.

**6. Definir metas formativas.** Los resultados de aprendizaje corresponden a un enunciado de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer o demostrar al término de un proceso formativo, ya sea a nivel microcurricular (programa de asignatura) o macrocurricular (perfil de egreso). En el caso de los programas de asignatura, los resultados de aprendizaje expresan aprendizajes que se logran al finalizar el semestre, por lo tanto, no deben confundirse con actividades lectivas o de aula que se realizan durante una clase<sup>5</sup>. En el caso del perfil de egreso, los resultados de aprendizaje contienen el aprendizaje final del estudiante, luego de su egreso y titulación. Por consiguiente, cada resultado de aprendizaje suele relacionarse a un aprendizaje de carácter amplio y global, cuyo logro obedece a la aprobación por parte del estudiante de todas las asignaturas que le tributan. En general, esto influye en que su redacción esté marcada por la demostración de habilidades más complejas y/o procesos cognitivos de orden superior.

**7. Evitar la densidad informativa.** La redacción de los resultados de aprendizaje debe ser simple, clara y precisa. Se debe evitar el uso excesivo de datos o información, debido a que se requiere garantizar que la meta formativa declarada sea inteligible por estudiantes, docentes o cualquier otra persona involucrada (empleadores, especialistas, egresados, pares evaluadores, entre otros). Un ejemplo de un enunciado con alta densidad informativa es: *Definir el proceso didáctico como una situación integral que recorre desde el diseño de un proceso de aprendizaje hasta su reflexión, pasando por la planificación, implementación y evaluación, con el propósito de que esta última se conciba como un proceso de monitoreo constante para la toma de decisiones pedagógicas.* Es importante destacar que, en general, los resultados de aprendizaje del perfil de egreso suelen ser más extensos o con más información que los de un programa de asignatura, pues, en su mayoría, aluden a aprendizajes más complejos.

**8. Estimar el tiempo.** Lo central de esta norma es preguntarse si es posible conseguir los resultados de aprendizaje en función del tiempo y los recursos disponibles. Institucionalmente, UDLA recomienda la redacción de 5 a 10 resultados de aprendizaje por programa de asignatura, siguiendo con ello un consenso internacional (Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, 2013). En el caso del perfil de egreso, no existe una norma explícita sobre cuál es la cantidad de resultados de aprendizaje que cada uno de ellos debiera contener, no obstante, es oportuno analizar la duración de la carrera, su naturaleza disciplinar y su finalidad para determinar, con claridad, el número apropiado de resultados de aprendizaje. Piénsese en las diferencias que existen entre un perfil de egreso de una carrera técnica y uno de una carrera profesional. En esta línea, también es oportuno, de acuerdo con la experiencia de UDLA, considerar dos o tres resultados de aprendizaje específicos por línea curricular y no más de diez resultados de aprendizaje específicos para carreras profesionales, y no más de cinco para carreras técnicas.

**9. Considerar la evaluación.** Al momento de redactar un resultado de aprendizaje, es necesario pensar y definir el procedimiento e instrumento de evaluación más conveniente para evidenciar los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esto, porque, de acuerdo con el diseño curricular en reversa (*backward design*), debe existir una relación directa entre los resultados de aprendizaje y la evaluación. Además, se observa que las características del proceso evaluativo determinarán el nivel de complejidad del resultado de aprendizaje. Por ejemplo, si un resultado de aprendizaje indica que el estudiante analiza y propone una solución a un problema dado, la evaluación deberá estar acorde con el nivel taxonómico declarado (analizar, elaborar, proponer, etc.). Lo importante es que siempre exista coherencia entre el resultado de aprendizaje y la evaluación.

---

<sup>5</sup> Cabe señalar que, a pesar de lo establecido para los programas de asignatura y los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje se pueden relacionar con actividades que se desarrollan y finalizan en unas horas o días. Tal es el caso de seminarios, simposios, talleres, capacitaciones u otros.

A continuación, se presentan algunas normas de redacción de resultados de aprendizaje que se aplican en **casos excepcionales**:

**10. Utilizar verbos en gerundio.** Si bien ya se ha señalado la importancia de utilizar un verbo en infinitivo a la hora de redactar un resultado de aprendizaje, existe la posibilidad, cuando la complejidad del resultado de aprendizaje así lo requiera, de usar un segundo verbo en gerundio. Esto con la finalidad de añadir información relevante que ayude a la comprensión de lo que se busca lograr. Ejemplos de uso de verbos en gerundio son: explicar los referentes teóricos de la psicología del aprendizaje del siglo XX, utilizando esquemas y mapas conceptuales; explicar los fundamentos teórico-prácticos del rol pedagógico, analizando los criterios del Marco para la Buena Enseñanza.

**11. Utilizar dos o más verbos.** El uso de dos o más verbos está relacionado con resultados de aprendizaje que requieren declarar acciones interdependientes. Por ejemplo: diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención comunitaria, a partir de los datos obtenidos en un diagnóstico preliminar. En el caso de acciones que se encuentran contenidas en el mismo nivel taxonómico, se recomienda no utilizar dos o más verbos. Por ejemplo: caracterizar y clasificar los niveles de lectura, en función de las propiedades de los textos. Aquí una de las acciones contiene a la otra, por lo que es oportuno quedarse con un solo verbo (clasificar).

## 2.5 Estructura del perfil de egreso UDLA

En UDLA, la estructura de perfil de egreso se elabora de acuerdo con las orientaciones provistas por CNA, desde el año 2008 a la fecha; las directrices ofrecidas por Kennedy (2007), Biggs (2006) y ANECA (2013); los fundamentos del Modelo Pedagógico UDLA y el análisis de perfiles de egreso de universidades nacionales e internacionales. En consideración de estos lineamientos, todos los perfiles de egreso UDLA se organizan a partir de las siguientes secciones:

**Tabla 3. Estructura del perfil de egreso UDLA**

Sección	Descripción
1 <b>Declaración general y ámbitos de realización</b>	<p>En esta sección, se describe, idealmente en tres párrafos, el perfil de egreso de una carrera, considerando las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el primer párrafo se hace referencia a los principales aprendizajes que el egresado obtiene a partir de su formación universitaria.</li> <li>• En el segundo párrafo se hace referencia a la formación ideal del egresado (proyección), considerando los aspectos éticos que la carrera conlleva y relacionando dichos aspectos con los sellos institucionales (especialmente los valores UDLA) y los sellos de la facultad y la escuela.</li> <li>• En el tercer párrafo se hace referencia a los ámbitos de realización, es decir, a los diferentes campos ocupacionales relacionados con la profesión. En un listado, se indica el nombre del ámbito y se elabora una breve descripción de este.</li> </ul>



Sección	Descripción
<b>5 Referencias</b>	<p>En esta sección, se indican las fuentes de respaldo (epistemológicas, profesionales, laborales, culturales, políticas, etc.) del proceso de elaboración de un perfil de egreso. Estas fuentes pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de bibliografía asociada a la disciplina.</li> <li>• Estudios de empleabilidad.</li> <li>• Nuevas políticas públicas.</li> <li>• Datos provenientes de encuestas internas de la Universidad.</li> <li>• Otras.</li> </ul> <p><b>Observación:</b> Es importante que estas referencias se citen de acuerdo con la norma APA actualizada.</p>

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Por último, respecto de la estructura de los perfiles de egreso en UDLA, es necesario señalar que en el Anexo 1 se ofrece un modelo de prellenado y en el Anexo 2 se presenta un ejemplo de perfil de egreso de una carrera de UDLA.

### 3. Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (SAPE)

Con el propósito de mejorar continuamente los procesos misionales<sup>6</sup>, la Universidad ha robustecido sus mecanismos de aseguramiento de la calidad institucional, otorgándole un rol estratégico a la gestión de la información, la articulación de las unidades de apoyo y el desarrollo de un conjunto de planes de acción de aseguramiento de la calidad, basados en la instalación del Modelo de Calidad Institucional, la acreditación de carreras y el Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso (en adelante, SAPE).

El SAPE, implementado desde 2017, tiene como objetivos fundamentales profundizar el Modelo Educativo UDLA y asegurar el correcto diseño, evaluación del logro y retroalimentación de los perfiles de egreso de todas las carreras. Para ello, se ha articulado como un mecanismo formal y sistemático, respaldado por las directrices curriculares del Modelo Pedagógico, los requerimientos laborales y disciplinares de las carreras, la evaluación progresiva del logro de las metas formativas y la retroalimentación realizada por docentes, académicos, egresados, empleadores y especialistas externos. En la Figura 4 se grafican los procedimientos fundamentales del SAPE.

**Figura 4. Procedimientos del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso**



<sup>6</sup> Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio.

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Como se observa en la Figura 4, el SAPE es una estructura orgánica que integra los procedimientos para garantizar la calidad de los perfiles de egreso de la Universidad. Una de sus funciones principales es orientar el trabajo que realizan los equipos curriculares de las carreras. A continuación, se describe cada uno de los procedimientos a partir de las funciones más específicas que cumplen dentro de SAPE.

### 3.1 Diseño y validación del perfil de egreso

La función principal de este procedimiento es asegurar que cada perfil de egreso de UDLA esté alineado con las demandas externas (contexto disciplinar y laboral de cada una de las carreras) e internas (Misión y Visión de UDLA, la facultad y escuela respectiva), que rigen la pertinencia de dicho documento curricular. El diseño y validación de un perfil de egreso se desarrolla por dos razones: i) la creación de una nueva carrera y ii) el rediseño de una carrera ya existente. Esto implica la coexistencia de dos procedimientos: diseño y validación del perfil de egreso, y validación del perfil de egreso.

En el caso del primer procedimiento, el Decano respectivo es el responsable de proponer la creación de una nueva carrera ante la Vicerrectoría Académica<sup>7</sup>. Una vez recibida la propuesta, se debe activar un conjunto de consultas, estudios e informes que son requeridos para presentar ante la Rectora y la Junta Directiva. La propuesta preliminar del perfil de egreso de una carrera nueva deberá alinearse con las demandas externas e internas, ya que, para obtener la aprobación de difusión y publicación, la escuela debe demostrar que, en forma y fondo, su perfil de egreso es pertinente con el medio externo e interno.

Para el caso del segundo procedimiento, es decir, cuando se trata de un rediseño o modificación del perfil de egreso de una carrera ya existente, es el Decano quien instruye la elaboración de la propuesta de ajuste curricular y aprueba su presentación a la Vicerrectoría Académica. Cuando el ajuste implica el rediseño del perfil de egreso, debe ceñirse a los protocolos de validación del perfil de egreso. Para estos fines, se cuenta con unidades de apoyo (DGC y DACA) provistas por la Vicerrectoría Académica, quienes se encargarán de asesorar y proveer instrumentos para recolectar las evidencias de validación del perfil de egreso.

La aprobación final del perfil de egreso es realizada por la Vicerrectoría Académica.

#### 3.1.1 Fases asociadas al diseño y validación del perfil de egreso

Las fases de este procedimiento deben garantizar la participación de todos los actores relevantes externos e internos, permitiendo la generación de evidencia para cada fase, mediante el acopio de encuestas, actas, grabaciones, entrevistas y cualquier otro medio a través del cual sea posible el diseño y/o validación del perfil de egreso. La Tabla 4 muestra cada una de las fases y su descripción.

**Tabla 4. Fases del procedimiento de diseño y validación del perfil de egreso**

Fases	Descripción
<b>Fase 1.</b> Recopilación de información proveniente de diversas fuentes	Al crear una nueva carrera o actualizar el perfil de egreso de una carrera existente, se debe analizar la documentación institucional y del medio externo, consultar a expertos en la disciplina, consultar a futuros empleadores y analizar oferta académica nacional para asegurar la viabilidad y consistencia de la nueva carrera.

<sup>7</sup> UDLA, 2021, *Reglamento para la creación y apertura de carreras, programas, sedes y campus*.

Fases	Descripción
<b>Fase 2.</b> Levantamiento del perfil de egreso	El Director de Escuela, junto con su Comité Curricular, elabora una propuesta preliminar de perfil de egreso que incluye una declaración general de la carrera, sus ámbitos de realización, resultados de aprendizaje genéricos y resultados de aprendizaje específicos, considerando la información recopilada en la Fase 1.
<b>Fase 3.</b> Consulta preliminar a informantes clave: expertos de la disciplina y empleadores	La versión preliminar del perfil de egreso es sometida a consulta de informantes clave (especialistas de la disciplina/profesión, empleadores o potenciales empleadores, y egresados) distintos a los que participaron en la Fase 1.
<b>Fase 4.</b> Integración de ajustes	Una vez obtenida y analizada la información proveniente de la Fase 3, el Director de Escuela y su Comité Curricular identifican los aportes y sugerencias que son pertinentes de ser incorporados a la versión definitiva del perfil de egreso, para solicitar su validación.
<b>Fase 5.</b> Validación del perfil de egreso y plan de estudios UDLA	El perfil de egreso definitivo es sometido a consulta a informantes clave respecto de su pertinencia formativa. La validación se realiza en dos ocasiones: en aperturas de nuevas carreras y en procesos de ajustes curriculares, garantizando que la nueva oferta académica sea relevante y que la carrera se adecúe a los cambios disciplinares de acuerdo con el contexto social y productivo.
<b>Fase 6.</b> Validación por parte de la Vicerrectoría Académica	Luego de la validación externa, el Decano solicita la validación final a la Vicerrectoría Académica, siendo la Dirección de Gestión Curricular (DGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA) quienes certifican el cumplimiento de los protocolos establecidos, para su validación final. Por último, la Vicerrectoría Académica autoriza la difusión y publicación de la versión final del perfil de egreso en el Portal de Planes de Estudios.
<b>Fase 7.</b> Socialización del perfil de egreso	Dando cumplimiento a las fases anteriores, la Vicerrectoría Académica autoriza la socialización del perfil de egreso y la Dirección de Catálogo Curricular (DCC) publica y resguarda toda la documentación curricular de la carrera en el Portal de Planes de Estudios UDLA. La difusión interna es responsabilidad del Director de Escuela y la difusión externa de la nueva oferta académica está a cargo del área de Admisión.

Fuente: Vicerrectoría Académica.

### 3.1.2 Fases asociadas a la validación de un perfil de egreso vigente

Como ya se ha mencionado, existe la posibilidad de rediseñar o actualizar el perfil de egreso vigente de una carrera. Para ello, es importante que las escuelas realicen un diagnóstico curricular basado en el análisis de las siguientes condiciones:

- Resultados que arrojen las encuestas sobre la percepción de logro de los estudiantes, y las encuestas sobre la percepción de pertinencia de egresados y expertos.
- Cambios importantes dentro de los ámbitos de las políticas públicas y la base científica de la disciplina.
- Compromisos adquiridos en los planes de mejora relacionados con los procesos de acreditación y/o certificación.

Cuando una escuela decide rediseñar o actualizar su perfil de egreso vigente, las fases del procedimiento de validación presentan las siguientes características:

**Tabla 5. Fases asociadas a la validación de un perfil de egreso vigente**

Fases	Descripción
<b>Fase 1.</b> Modificación del perfil de egreso	De acuerdo con antecedentes previamente recabados, la escuela elabora una nueva propuesta o una propuesta ajustada de perfil de egreso vigente.
<b>Fase 2.</b> Validación institucional	La Vicerrectoría Académica valida el perfil de egreso actualizado a través de la Dirección de Gestión Curricular (DGC), unidad que constata que dicho perfil sea coherente a las orientaciones pedagógicas del Modelo Educativo.

Fases	Descripción
<b>Fase 3.</b> Creación y validación de encuesta	Luego de validar el perfil de egreso, DGC elabora la encuesta de pertinencia y la envía al Director de Escuela respectivo para que la valide.
<b>Fase 4.</b> Consulta a informantes clave: egresados, expertos de la disciplina y empleadores	Una vez que el Director de Escuela valida la encuesta, DGC la envía a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), quien coordina y gestiona su aplicación y análisis. Esta encuesta se aplica a especialistas (externos o internos) y egresados de 3 años. Por último, es responsabilidad de la escuela garantizar la participación de los informantes clave.
<b>Fase 5.</b> Entrega de informe y análisis de resultados	DACA genera un informe a partir de los resultados de la encuesta, el que es enviado a la escuela respectiva para su análisis. Este análisis tiene dos resultados posibles: a) en el caso de que los resultados de encuesta impliquen modificar al perfil de egreso consultado, la escuela debe realizar los cambios pertinentes, proceso en que colaborará también DGC; b) si los resultados de la encuesta del perfil de egreso son favorables, y este no necesita modificarse, se entrega a DGC para la validación institucional final.
<b>Fase 6.</b> Validación institucional final	El perfil de egreso es visado nuevamente por DGC, dirección que informa a la Dirección de Catálogo Curricular (DCC) para que modifique la documentación en todos los sistemas de información institucional.

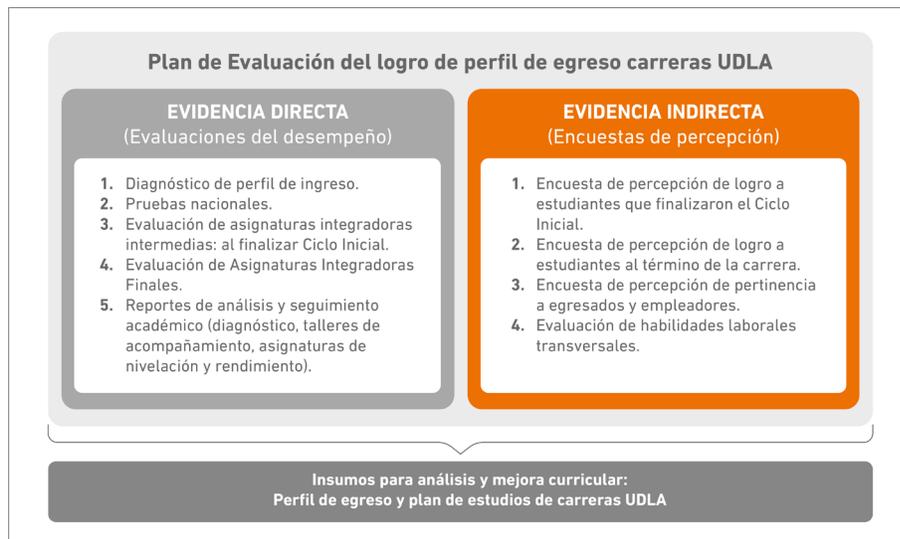
Fuente: Vicerrectoría Académica.

### 3.2 Evaluación de logro del perfil de egreso

Para evaluar el logro del perfil de egreso, UDLA ha diseñado un plan que se organiza a partir de un conjunto de procedimientos que permiten a las carreras recolectar, revisar y analizar información respecto del logro de los resultados de aprendizaje en las distintas etapas de la vida académica del estudiante. Las evidencias se basan fundamentalmente en el análisis del desempeño (evaluación directa) y la percepción de logro del aprendizaje (evaluación indirecta). En la Figura 5 se sintetizan los procedimientos constitutivos del Plan de Evaluación de Logro del Perfil de Egreso.

Como se observa en la Figura 5, el Plan de Evaluación de Logro del Perfil de Egreso se articula sobre la base de la vida académica del estudiante, por tanto, se inicia con el levantamiento de información sobre el perfil de ingreso (caracterización académica), se desarrolla a partir de distintos procesos de evaluación directos e indirectos aplicados durante el proceso formativo, y finaliza a través de la sistematización de informes que permiten a las escuelas conocer el nivel de logro de los aprendizajes declarados en el perfil de egreso.

**Figura 5. Plan de Evaluación de Logro del Perfil de Egreso**



Fuente: Vicerrectoría Académica.

### 3.2.1 Evaluación directa del logro del perfil de egreso

La evaluación directa del logro del perfil de egreso se compone por un conjunto de evaluaciones destinadas a recoger evidencias significativas sobre el desempeño demostrable de los estudiantes. Este desempeño es verificado por un agente evaluador. La evaluación directa, o de desempeño, contiene dos tipos de evidencia:

- Evidencia basada en el logro de los resultados de aprendizaje.
- Evidencia basada en informes y reportes de rendimiento.

Ambos tipos de evidencias son complementarias y permiten a las carreras realizar un análisis integral de los resultados del proceso formativo.

En UDLA, todos los programas de asignatura se caracterizan por contener resultados de aprendizaje propios y resultados de aprendizaje y sellos valóricos que pertenecen al perfil de egreso. La tributación o relación formativa que se produce entre ellos se declara en cada uno de los programas de asignatura y en la matriz de tributación curricular (MTC). Este último instrumento ayuda a cotejar que los resultados de aprendizaje y valores declarados en el perfil de egreso están siendo abordados en el plan formativo y que, por lo tanto, cuentan con instancias de aprendizaje y evaluación.

Cabe destacar que la matriz de tributación curricular, en el contexto de la evaluación de logro del perfil de egreso, es considerada un instrumento fundamental, debido a que orienta la toma de decisiones sobre las mejoras o ajustes que se pueden aplicar al perfil de egreso y asignaturas. En la siguiente sección se detallan los procedimientos asociados a la evaluación directa del logro del perfil de egreso.

### 3.2.2 Procedimientos asociados a la evaluación directa del logro del perfil de egreso

Con la finalidad de recoger evidencias relevantes sobre el logro del perfil de egreso y enriquecer el registro y seguimiento de los resultados académicos basados en indicadores -tales como promedio de asignaturas, tasas de aprobación y retención, titulación, entre otros-, UDLA ha instalado procedimientos de evaluación diagnóstica, nacional y de asignaturas integradoras.

#### Diagnóstico del perfil de ingreso

El Diagnóstico del perfil de ingreso se ejecuta mediante dos instrumentos: una encuesta de Caracterización socioeconómica y una batería de pruebas que conforman la Evaluación Diagnóstica de Ingreso. Ambos instrumentos permiten distintos tipos de análisis, entregan información relevante sobre las características socioeconómicas y académicas de los estudiantes que ingresan a la Universidad (condiciones de entrada) y orientan el diseño e implementación de políticas institucionales destinadas a mejorar la calidad, pertenencia y equidad de la educación impartida en UDLA.

Desde lo operacional, cabe señalar que cada facultad y/o escuela selecciona estos instrumentos de acuerdo con las áreas afines de conocimiento y con lo indicado en el perfil de ingreso ideal de la carrera. La aplicación se realiza en línea a través de un aula virtual, lo que permite, en tiempos acotados, procesar la información y entregar reportes que ayudan a las escuelas a realizar mejoras al perfil de egreso y el plan de estudios de sus carreras. En la Tabla 6 se presenta un ejemplo del tipo de información que relevan estos reportes.

**Tabla 6. Ejemplo de reporte vinculado al Diagnóstico del perfil de ingreso**

Habilidad	Resultados de aprendizaje	% de estudiantes que ha logrado el resultado de aprendizaje
H1	RA1. Aplicar operatoria con números para resolver problemas que estén o no estén en un determinado contexto.	89,7%
	RA2. Utilizar razones en la resolución de problemas que estén o no estén en un determinado contexto.	82,8%
	RA3. Utilizar proporciones en la resolución de problemas que estén o no estén en un determinado contexto.	3,4%
	RA4. Utilizar porcentajes en la resolución de problemas que estén o no estén en un determinado contexto.	82,2%
	RA5. Reconocer información presentada en una tabla o gráfico para discernir el contexto de una pregunta.	68,0%

N°	Logro	Resultados de aprendizaje													
		H1				H2				H3				H4	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14
1	62,5%	✓	✓	⚠	✓	⚠	✓	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓
2	47,5%	✓	✓	⚠	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠
3	95,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	⚠	✓	✓	
4	65,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	✓	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	
5	70,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	⚠	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	
6	50,0%	✓	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓
7	52,5%	⚠	✓	⚠	✓	⚠	⚠	✓	✓	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠
8	70,0%	✓	✓	⚠	✓	✓	✓	⚠	✓	✓	⚠	⚠	⚠	✓	✓
9	52,5%	⚠	✓	⚠	✓	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	⚠
10	50,0%	⚠	✓	⚠	✓	⚠	⚠	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓
11	70,0%	✓	✓	⚠	✓	⚠	✓	✓	✓	⚠	⚠	⚠	⚠	✓	✓

Fuente: Extracto del reporte de la prueba de pensamiento matemático.

La información brindada por estos reportes no solo permite orientar el trabajo de las facultades y escuelas, sino que también permite la toma de acciones transversales, principalmente conducidas por los institutos de Ciencias Naturales, Matemáticas, Física y Estadística y la Dirección General de Asuntos Académicos.

### Evaluaciones nacionales

Las evaluaciones nacionales se relacionan con una asignatura específica, cuyo procedimiento e instrumento evaluativo es común para todas las secciones de una misma asignatura (NRC) que se imparte en los distintos campus y sedes. Las evaluaciones nacionales son definidas por las escuelas en función de la capacidad que tiene la asignatura escogida de contar con resultados de aprendizaje significativos del proceso académico. Las evaluaciones nacionales se aplican en un mismo momento del semestre y en condiciones operativas similares (mismo día y horario), siendo su principal objetivo garantizar, a través del análisis de información equiparable, la homogeneidad del abordaje de los contenidos, además de orientar los ajustes curriculares de las asignaturas asociadas.

## Evaluación de asignaturas integradoras intermedias y finales

El Modelo Educativo UDLA<sup>8</sup> define como asignatura integradora aquella que permite integrar, sintetizar y demostrar los aprendizajes de los estudiantes, por medio de la evaluación de los resultados de aprendizaje y los sellos valóricos directamente vinculados a un perfil de egreso. La aplicación de las evaluaciones o hitos integradores facilitan el levantamiento de información relevante acerca del logro del perfil de egreso.

En la actualidad, la mayoría de los planes de estudios cuentan con dos tipos de asignaturas integradoras: intermedias y finales. Las intermedias se ubican al término del Ciclo inicial, es decir, entre el cuarto y quinto semestre de una carrera profesional, y entre el segundo y tercer semestre de una carrera técnica; mientras que las integradoras finales se concentran en los últimos semestres de ambos tipos de carreras, situándose al término del Ciclo profesional o técnico. En general, las asignaturas integradoras finales se corresponden con prácticas, seminarios de grado y exámenes o proyectos de título, puesto que estas asignaturas permiten recoger información concluyente sobre el logro de un perfil de egreso.

En resumen, una asignatura integradora se caracteriza por:

- Permitir la integración, síntesis y demostración de aprendizajes del estudiante.
- Utilizar rúbricas y/o escalas de valoración organizadas a partir de los resultados de aprendizaje y los sellos valóricos de un perfil de egreso.
- Registrar el logro de cada uno de los resultados de aprendizaje del estudiante en el Portal MiUDLA.
- Generar reportes sobre el logro de aprendizajes a nivel de estudiantes, sección, campus y carrera.

Desde lo operativo, las asignaturas integradoras deben ser coherentes con lo declarado en las matrices de tributación curricular y contar con un agente evaluador que, además de evidenciar el logro de aprendizaje mediante una calificación en el Portal MiUDLA, debe indicar de manera desagregada el logro o no logro de los resultados de aprendizaje. En la Figura 6 se muestra la configuración del sistema de registro de calificación y logro.

Figura 6. Sistema de registro de notas y logro de resultados de asignaturas integradoras

The screenshot shows the MiUDLA system interface for recording grades and learning outcomes. The interface includes a header with the UDLA logo, user information (DOCENTE), and navigation icons. The main content area displays the course 'PRÁCTICA PROFESIONAL NRC: 9090' for the 'SEGUNDO SEMESTRE 2019'. Below this, there are sections for 'Actividad: Examen' and 'HITO EVALUATIVO: EXAMEN'. The main table lists students and their grades, along with a grid of learning outcomes (RAA1-RAA9) with 'L' (Logrado) or 'NL' (No logrado) indicators. A red box highlights the grade column and the learning outcomes grid. Below the table, there are labels for 'Registro de notas de 1,0 a 7,0' and 'Registro de logro de Resultados de Aprendizaje: Logrado L, No logrado NL'.

Alumno	Nota	No se presentó	RAA1	RAA2	RAA3	RAA4	RAA5	RAA6	RAA7	RAA8	RAA9
ANDRÉS	6,0	<input type="checkbox"/>				NL	L	L	L	L	L
BELÉN	5,0	<input type="checkbox"/>	Implementar estrategias de trabajo colaborativo e interdisciplinario, promoviendo el bienestar humano y la salud para el desarrollo de hábitos de vida activa saludable de niños y jóvenes de la institución educativa.								
CECILIA	4,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	NL	NL	NL
DANIEL	7,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	L	L	L
ELENA	7,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	L	L	L
FELIPE	6,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	NL	L	L	L
GÉNESIS	NSP	<input checked="" type="checkbox"/>	NL	NL	NL	NL	NL	NL	NL	NL	NL
HUMBERTO	7,0	<input type="checkbox"/>	L	L	L	L	L	L	L	L	L

Fuente: Adaptado de MiUDLA, registro de notas.

<sup>8</sup> A través de su Modelo Pedagógico descrito en el documento *Profundización del Modelo Educativo*.

En la Tabla 7 se presenta un ejemplo de reporte de los resultados de logro de asignaturas integradoras. Se identifican los resultados de aprendizaje y los sellos valóricos del perfil de egreso y los logros de cada uno de ellos en los respectivos campus donde se dicta la carrera.

**Tabla 7. Ejemplo de reporte de resultados de logro de asignaturas integradoras**

Resultados de aprendizaje y sellos valóricos	Santiago	Viña del Mar	Concepción	Promedio
Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de abstracción, análisis y síntesis en el contexto de su desempeño profesional.	100%	98%	98%	98%
Realizar la construcción de una obra de edificación, obras civiles e industriales de acuerdo con la normativa vigente y el mercado.	98%	100%	100%	100%
Actuar en nuevas situaciones, para aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.	96%	90%	90%	90%
Elaborar modelos de gestión financiera y económica de proyectos para optimizar sus soluciones según los requerimientos de la empresa y el cliente.	94%	95%	95%	95%
Solucionar problemas complejos con una base científica y ética, manteniéndose al día con los conocimientos de su disciplina.	90%	100%	100%	100%
Diseñar y aplicar sistemas de gestión de las faenas que incorporen maquinarias específicas para la construcción, condiciones propias del terreno y capacitación de los recursos humanos y materiales.	95%	85%	85%	85%
Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando la toma de decisiones de manera autónoma en contextos laborales.	90%	89%	89%	89%
Decidir en base a los valores ciudadanos, la ética profesional y el compromiso con la comunidad, con énfasis en la seguridad laboral, el cuidado del medio ambiente y la calidad del proyecto.	95%	94%	94%	94%
Comunicar ideas de manera oral y escrita en el contexto de su profesión.	100%	96%	96%	96%
Elaborar medios y herramientas para comunicar de forma oral, escrita, gráfica y/o volumétricamente las ideas y proyectos en el contexto de su labor profesional.	98%	98%	98%	98%
Formular y gestionar proyectos en el desarrollo de su profesión.	100%	100%	100%	100%
Decidir en base a los valores ciudadanos, la ética profesional y el compromiso con la comunidad, con énfasis en la seguridad laboral, el cuidado del medio ambiente y la calidad del proyecto.	92%	92%	92%	92%
Realizar la planificación, programación, ejecución y control de una obra de construcción, considerando los aspectos normativos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros que implica su profesión.	100%	94%	94%	94%
Elaborar modelos de gestión financiera y económica de proyectos para optimizar sus soluciones según los requerimientos de la empresa y el cliente.	100%	90%	90%	90%
Operar las TIC propias del quehacer de la construcción, en especial las referentes a costeo, planificación y gestión de obras de construcción.	90%	95%	95%	95%
Valor institucional: Ética profesional.	99%	96%	96%	96%
Valor institucional: Compromiso comunitario.	100%	95%	95%	95%
<b>Promedio</b>	<b>96%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>

## Informe de rendimiento de asignaturas

Los informes de rendimiento de asignaturas se elaboran a partir de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en un semestre. Cada asignatura se analiza en consideración de las tasas de aprobación y abandono de cada facultad, escuela, campus, régimen, asignatura y NRC. Estos informes forman parte de la evaluación de resultados académicos del proceso enseñanza y aprendizaje. La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento Académico, es responsable de la elaboración de estos informes y de su entrega a las autoridades de facultades, institutos, escuelas y campus.

## Análisis de asignaturas críticas

Las asignaturas críticas presentan un bajo nivel de rendimiento académico o una aprobación igual o inferior al 60% al final del semestre. Su identificación se realiza por medio del análisis del informe semestral de rendimiento de asignaturas. Posterior a su identificación, las asignaturas críticas se ingresan en un protocolo institucional de seguimiento, cuyo objetivo es subsanar posibles debilidades relacionadas con la docencia, el diseño curricular y el proceso formativo de los estudiantes. El análisis de las asignaturas críticas permite a las escuelas e institutos la implementación de acciones remediales, tales como reuniones metodológicas, tutorías, diseño de tablas de especificaciones, ajustes curriculares, entre otros. En la Tabla 8 se muestra un resumen de las asignaturas críticas identificadas en 2020, para ejemplificar.

**Tabla 8. Resumen de asignaturas críticas 2020**

Evaluación	General			Régimen Alumno			Carrera		
	Total	Críticas	% Críticas	Total	Críticas	% Críticas	Total	Críticas	% Críticas
Cátedra 1	812	61	8%	1.427	170	12%	1.109	147	13%
Cátedra 2	773	85	11%	1.348	205	15%	1.022	162	16%
Cátedra 3	196	18	9%	272	29	11%	235	30	13%
Cátedra 4	44	2	5%	73	8	11%	65	10	15%
Cátedra 5	3	-	-	5	-	-	11	3	27%
Cátedra 6	2	-	-	3	-	-	7	2	29%
Examen	879	119	14%	1.538	254	17%	1.226	241	20%
Nota final	911	28	3%	1.589	94	6%	1.255	84	7%
<b>Total</b>	<b>911</b>	<b>152</b>	<b>17%</b>	<b>1.589</b>	<b>350</b>	<b>22%</b>	<b>1.255</b>	<b>303</b>	<b>24%</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento Académico.

### 3.2.3 Evaluación indirecta del logro del perfil de egreso

Esta evaluación se materializa a través de técnicas que recogen la opinión de actores relevantes en torno al plan formativo y el perfil de egreso. En general, su aplicación se vincula con la participación de carreras en procesos de acreditación y/o certificación, no obstante, en el marco del SAPE, esta evaluación se consolida como un mecanismo de uso permanente.

Como su nombre lo indica, la evaluación indirecta del perfil de egreso no mide los niveles de aprendizaje de los estudiantes, sino que pone de relieve, mediante el uso de encuestas, las opiniones y/o percepciones de académicos, estudiantes, egresados, empleadores y expertos disciplinares. Su objetivo principal es recabar evidencias sobre el logro y la pertinencia del plan formativo y el perfil de egreso. Las encuestas empleadas son:

- Encuesta de percepción de logro de estudiantes del Ciclo inicial.
- Encuesta de percepción de logro de estudiantes Ciclo profesional/técnico.
- Encuesta de percepción de logro de estudiantes egresados.
- Encuesta de percepción de logro de empleadores respecto de egresados UDLA.

En síntesis, el Plan de Evaluación de Logro del Perfil de Egreso UDLA busca, a largo plazo, lo siguiente:

- Evaluar el desempeño de los estudiantes a partir del logro de resultados de aprendizaje y los valores en, al menos, tres instancias: inicio del proceso formativo, al final del primer ciclo y al final de la carrera.
- Evaluar el logro de resultados de aprendizaje genéricos y específicos -así como los valores UDLA- a través de instancias diagnósticas, asignaturas integradoras intermedias y finales del plan formativo.
- Recoger y procesar información de logro del perfil de egreso, aplicando evaluaciones directas e indirectas a los actores relevantes: estudiantes, egresados y empleadores.
- Verificar el logro progresivo del perfil de egreso, estudiando indicadores académicos por estudiante, carrera y facultad, así como por jornada, sede y campus.
- Inspeccionar el logro progresivo de resultados de aprendizaje del perfil de egreso, descomponiendo la revisión de criterios, indicadores y descriptores descendidos en los instrumentos de evaluación directa.
- Examinar el logro progresivo de resultados de aprendizaje del perfil de egreso, analizando la percepción arrojada en instancias indirectas (durante y después de haber estudiado).

### 3.3 Retroalimentación del perfil de egreso

El procedimiento de retroalimentación del perfil de egreso permite especialmente identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de un plan formativo. Para ello, recoge la opinión de actores claves (estudiantes, egresados, empleadores y expertos disciplinares) y analiza la información sobre el desempeño académico (evidencia directa) de los estudiantes. En otras palabras, la retroalimentación del perfil de egreso facilita la triangulación de información y la generación de datos confiables y válidos sobre el plan de estudios y el perfil de egreso basados en:

#### Opinión (evidencia indirecta)

- Grupo de discusión: conversación guiada en torno a la pertinencia del perfil de egreso.
- Encuestas: consulta acerca del logro y pertinencia de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso y de los sellos valóricos.

#### Desempeño (evidencia directa)

- Reportes de logro de resultados de aprendizaje.
- Informes de resultados de evaluaciones nacionales.
- Informes de rendimiento de asignaturas integradoras.

Es importante destacar que la retroalimentación del perfil de egreso tiene dos sentidos: uno global y otro singular. Desde el sentido global, la retroalimentación es el procedimiento en el que convergen cada uno de los mecanismos utilizados para evaluar el perfil de egreso y el plan de estudios de las carreras (evaluación de logro del perfil de egreso por desempeño o percepción, y evaluación de pertinencia del perfil de egreso por percepción). Estos mecanismos cumplen con la función de retroalimentar, pues entregan información que permite tomar decisiones para mejorar el perfil de egreso y el plan de estudios. Esta retroalimentación ocurre anualmente, pues la evaluación del logro del perfil de egreso –ya sea por desempeño o percepción– se realiza todos los años.

Desde el sentido singular, la retroalimentación del perfil de egreso corresponde al tercer procedimiento del SAPE y se vincula con la consulta a informantes externos e internos –egresados, empleadores y especialistas– como parte de la política de aseguramiento de calidad del perfil de egreso. Esta retroalimentación se aplica de acuerdo con la duración del ciclo formativo de una carrera, es decir, cada cinco o seis años para carreras profesionales y cada dos o tres años para carreras técnicas.

### 3.4 Carpeta de Evidencias

La Carpeta de Evidencias del SAPE (en adelante, Carpeta de Evidencias) se define como un instrumento de gestión que resguarda y organiza la documentación levantada desde los procesos relacionados con el diseño y validación, evaluación y retroalimentación del perfil de egreso y del plan de estudios de cada carrera, así como también la obtenida de los procesos de certificación y/o acreditación que experimentan las carreras.

Dicho de otro modo, esta carpeta permite organizar la evidencia necesaria para que las escuelas respalden sus decisiones de mejorar, en los niveles macro y microcurricular, el perfil de egreso y el plan de estudios. Estas mejoras se solicitan e implementan por medio del proceso de ajuste curricular, el que es apoyado por la Dirección de Gestión Curricular (DGC) y la Dirección de Catálogo Curricular (DCC).

La Carpeta de Evidencias se estructura en cinco secciones:

- Evidencia del diseño y validación del perfil de egreso.
- Evidencia de la evaluación de logro del perfil de egreso.
- Evidencia de la retroalimentación del perfil de egreso.
- Evidencia del proceso de Ajuste Curricular.
- Formulario de verificación de la implementación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.

A continuación, se presenta una breve descripción de los contenidos de cada una de estas secciones.

#### 3.4.1 Secciones de la Carpeta de Evidencias

##### **Evidencia del diseño y validación del perfil de egreso**

En esta sección se organizan los documentos elaborados a partir de la consulta realizada al medio externo e interno en el marco del procedimiento de diseño y validación del perfil de egreso. También se incluye documentación de respaldo basada en criterios especiales CNA, legislación nacional e internacional, orientaciones profesionales nacionales e internacionales y bibliografía consultada.

## **Evidencia de la evaluación de logro del perfil de egreso**

En esta sección se resguardan las evidencias directas e indirectas del proceso de evaluación de logro del perfil de egreso. Estas evidencias corresponden a informes de trabajo de especialistas que colaboraron en el diseño de los instrumentos de evaluación de las asignaturas integradoras, instrumentos de evaluación y reportes de las asignaturas integradoras, reportes de la evaluación diagnóstica de ingreso, informes de rendimiento académico, reportes de evaluación de la percepción de logro aplicada a estudiantes al final del ciclo inicial y reportes de evaluación de la percepción de logro aplicada a los estudiantes al término de la carrera.

## **Evidencia de la retroalimentación del perfil de egreso**

En esta sección se resguarda la evidencia del proceso de retroalimentación del perfil de egreso, por lo que se incluye lo siguiente:

- *Especialistas externos, empleadores y egresados*: informe de encuesta UDLA e informes de reuniones, mesas de trabajo, grupos focales, entrevistas, etc.
  - *Académicos, docentes y estudiantes*: informe de encuesta UDLA e informes de reuniones, mesas de trabajo, grupos focales, entrevistas, etc.
  - *Documentos asociados a los procesos de acreditación*: formularios generados en contexto de autoevaluación de carreras e Informes de Autoevaluación.
- 

## **Evidencia del proceso de Ajuste Curricular**

En esta sección se organizan los documentos vinculados con el proceso de Ajuste Curricular, en el que participan conjuntamente las facultades/escuelas, la DGC y la DCC. Son parte de la documentación de esta sección la solicitud de ajuste curricular, instrumentos curriculares modificados y la *Memoria de ajuste curricular*.

### **3.4.2 Formulario de verificación de la implementación del SAPE**

Estos formularios se organizan a partir de los lineamientos, de forma y fondo, que deben cumplir el o los instrumentos curriculares de acuerdo con los requerimientos del Modelo Educativo. Se implementan, desde el 2015 en adelante, con el propósito de que cada escuela realice una revisión global del perfil de egreso y de los instrumentos curriculares que forman parte del plan de estudios de las carreras vigentes.

En el 2015, estos formularios se aplicaron como un hito de validación de la información que sería alojada en el Portal de Planes de Estudios, enfatizando especialmente el diseño curricular. A partir del 2018, estos formularios se actualizan y se aplican en un formato ajustado que permite verificar el estado de instalación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso.

Los actuales formularios de verificación, que pasan desde el diseño curricular al seguimiento de resultados y la mejora continua, tienen distintas finalidades, entre ellas se destacan que la facultad pueda contar con información del estado de alineamiento de sus carreras respecto de lo establecido por el Modelo Educativo, y que la propia Dirección de Escuela pueda identificar los ámbitos que requieren mejoras en los niveles de diseño, monitoreo, evaluación y/o retroalimentación del proceso formativo. A continuación, se expone una lista de los requerimientos que comprende el formulario de verificación actualizado.

En el procedimiento de **diseño y validación del perfil de egreso:**

- El perfil de egreso debe contemplar y reflejar los sellos institucionales y los sellos establecidos por la facultad respectiva. Debe demostrar alineamiento con la Misión, Visión y Propósitos de UDLA y de la facultad a la que pertenece.
- El perfil de egreso de la carrera debe elaborarse o ajustarse considerando la consulta a agentes externos (empleadores, egresados y especialistas).
- El perfil de egreso debe ser validado por agentes externos a través de encuestas u otros mecanismos pertinentes para dicho fin.
- Si el perfil de egreso vigente ha sido modificado, la carrera debe validar esta actualización utilizando encuestas y otras técnicas pertinentes.
- La carrera debe poseer evidencia de las consultas realizadas a los agentes externos, tanto para diseñar como para validar el perfil de egreso.
- La carrera debe realizar un diagnóstico curricular en un periodo no mayor a un ciclo curricular, es decir, al menos cada dos años (carrera técnica) y cuatro años o el equivalente a su duración (carrera profesional).

En el procedimiento de la **evaluación de logro del perfil de egreso (evaluación directa):**

- La carrera debe aplicar las evaluaciones diagnósticas que provee la institución u otras de acuerdo con sus necesidades. En este segundo caso, se debe asegurar el resguardo de evidencia sistemática.
- La carrera debe contar con instancias de análisis de resultados del proceso formativo (revisión de indicadores, tales como promedios de notas, tasas de aprobación, progresión académica, tasas de titulación, retención, etc.).
- La carrera debe contar con asignaturas integradoras intermedias y finales.
- Se debe identificar un hito evaluativo para cada asignatura integradora intermedia y final. Cada hito debe ofrecer información sobre el desempeño de los estudiantes en torno al logro de los resultados de aprendizaje y los sellos valóricos.
- La carrera debe utilizar la información obtenida de la evaluación directa del logro del perfil de egreso para tomar decisiones y, además, contar con evidencia de ello.
- Cuando la carrera cuenta con evaluaciones nacionales debe generar instancias de análisis de resultados y evidencia de toma de decisiones.

En el procedimiento de la **evaluación de logro del perfil de egreso (evaluación indirecta):**

- La carrera debe aplicar anualmente la encuesta institucional sobre la percepción de logro del perfil del egreso para estudiantes que finalizan el Ciclo inicial.
- La carrera debe aplicar anualmente la encuesta institucional sobre la percepción de logro del perfil de egreso para estudiantes que finalizan el Ciclo técnico y/o profesional.
- La carrera debe aplicar anualmente la encuesta institucional sobre la percepción de logro del perfil de egreso a egresados UDLA.
- La información obtenida de las encuestas sobre percepción de logro del perfil del egreso se debe utilizar para tomar decisiones curriculares.

En el procedimiento de **retroalimentación del perfil de egreso**:

- La carrera debe aplicar, como mínimo, cada dos años (carrera técnica) y cada cuatro años (carrera profesional) la encuesta de percepción de pertinencia del perfil de egreso para empleadores, especialistas y egresados.
- La carrera debe aplicar instrumentos para complementar la retroalimentación del perfil de egreso, tales como grupos focales, entrevistas, cuestionarios, etc.
- La carrera debe resguardar toda la información referente al diseño y validación, evaluación de logro y retroalimentación que ha experimentado el perfil de egreso en la Carpeta de Evidencias, alojada en el Portal de Planes de Estudios.

Como se observa, la Carpeta de Evidencias<sup>9</sup> permite a cada carrera resguardar, de manera organizada, el conjunto de procedimientos evaluativos que han sido diseñados y aplicados en el contexto del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso. La información recabada por dichos procedimientos facilita la toma de decisiones y la implementación de planes para la mejora continua del proceso formativo. Con el objeto de sistematizar esta información, UDLA ha desarrollado el Portal de Planes de Estudios.

El Portal de Planes de Estudios ocupa un rol fundamental en el aseguramiento de la calidad de la docencia de pregrado y postgrado, especialmente porque, por una parte, facilita a la institución contar con un espacio unificado de resguardo de información y, por otra, se articula como una de las principales evidencias de la implementación del Modelo Educativo a nivel de diseño curricular. En este sentido, el Portal de Planes de Estudios funciona especialmente como un repositorio de todos los instrumentos curriculares de las carreras -perfil de egreso, matriz de tributación curricular, malla curricular, programas de asignatura, instrumentos de evaluación de asignaturas integradoras, documentos asociados a prácticas y documentos vinculados al otorgamiento del título y grado- y de los documentos asociados a guías institucionales de apoyo curricular, informes de rendimiento académico, informes de evaluación diagnóstica, memorias de ajustes curriculares, entre otros.

---

<sup>9</sup> La evidencia de este conjunto de procedimientos evaluativos está disponible en el Portal de Planes de Estudio, Sección Perfil de Egreso, Carpeta de Evidencias [http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/evidencias\\_validacion.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/evidencias_validacion.aspx) (web interna).

## 4. Anexos

### 4.1 Anexo 1. Prellenado de la estructura del perfil de egreso UDLA

#### Perfil de Egreso de la Carrera de \_\_\_\_\_

##### 1 Declaración general y ámbitos de realización

En la declaración general se describe sintéticamente, en dos o tres párrafos, el perfil del profesional o técnico de la carrera \_\_\_\_\_ de Universidad de Las Américas. En esta primera sección de la declaración, deben atenderse las siguientes especificaciones:

- Estar alineado con Misión-Visión institucional y de facultad, así como los propósitos de la carrera.
- Estar alineado con los sellos institucionales y sellos valóricos UDLA y los sellos de la facultad.
- Incorporar enunciados referidos a los compromisos formativos sobre los que la carrera se hace responsable, considerando al alumno promedio.
- Incorporar enunciados de carácter deseable, teniendo en mente al estudiante sobresaliente que la carrera podría titular. Entre estos enunciados debe hacerse referencia explícita a los valores UDLA (ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario).

Se espera que esta primera sección se redacte de la siguiente manera:

*El titulado de la carrera de \_\_\_\_\_ de la Universidad de Las Américas es un profesional/técnico capaz de... (parte referida al estudiante promedio). Asimismo, se espera que el profesional/técnico de nivel superior en \_\_\_\_\_ de UDLA forme parte, participe, dirija, se convierta en referente, etc. (Parte referida al estudiante sobresaliente).*

En la segunda sección de la declaración, deben presentarse, en forma de lista, los ámbitos de realización de la carrera profesional o técnica. Cada ámbito se describe brevemente (2 a 3 líneas). Los ámbitos de realización de una carrera profesional o técnica corresponden a las principales familias de problemas o desafíos que deberá enfrentar un determinado técnico o profesional. Generalmente, cada familia de problemas/desafíos se asocia a un tipo de organización, área, servicio, ocupación y/o puesto de trabajo, propios de una determinada carrera profesional o técnica. Por ejemplo, los ámbitos de realización de la carrera profesional Ingeniería Forestal podrían ser: producción forestal, conservación medioambiental, industria, investigación y gestión.

Se espera que esta segunda sección de la declaración se redacte de la siguiente manera:

*Los ámbitos de realización de la carrera de \_\_\_\_\_ de Universidad de Las Américas son:*

*Nombre del ámbito 1: breve descripción del ámbito 1.*

*Nombre del ámbito 2: breve descripción del ámbito 2.*

*Nombre del ámbito 3: breve descripción del ámbito 3.*

*Etc.*

##### 2 Resultados de aprendizaje genéricos

Los resultados de aprendizaje genéricos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de UDLA debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por lo tanto, se trata de resultados de aprendizaje transversales, es decir, comunes, que se espera que logren todos los titulados de las carreras impartidas por Universidad de Las Américas.

El siguiente listado señala algunas de las competencias genéricas consensuadas internacionalmente y que UDLA utilizó como referencia para redactar los resultados de aprendizaje genéricos de la institución, uniendo en una misma redacción varias de estas competencias.

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones, aprender y actualizarse permanentemente.
- Capacidad para trabajar en forma autónoma, identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Habilidad de interacción con los demás y de trabajo en equipo.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad de investigación.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Capacidad para formulación y gestión de proyectos.

**Perfil de Egreso de la Carrera de \_\_\_\_\_**

A continuación, se presentan las redacciones sugeridas para los resultados de aprendizaje genéricos establecidos por la Vicerrectoría Académica. Los cinco primeros son obligatorios y, por tanto, deben incluirse en el listado de RAG del perfil de egreso de todas las carreras UDLA. No obstante, su redacción puede cambiar de acuerdo con el contexto de la carrera profesional o técnica de que se trate, con la condición de que no se pierda su sentido esencial. Los cuatro últimos son opcionales, es decir, cada facultad/escuela define si lo incluye o no dependiendo de su pertinencia para el plan formativo de la carrera en cuestión.

Ejemplo:

Al completar el Plan de Estudios de la carrera de \_\_\_\_\_, el titulado será capaz de:

- *Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas mediante la aplicación de la abstracción, el análisis y la síntesis, en el contexto de su trabajo.*
- *Identificar, plantear y resolver problemas vinculados a la toma de decisiones en el contexto laboral.*
- *Desempeñarse en nuevas situaciones con el fin de aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su trabajo.*
- *Comunicarse oralmente, por escrito y de manera efectiva en el contexto laboral.*
- *Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su labor profesional o técnica.*
- *Comunicarse en un segundo idioma en diferentes circunstancias laborales que así lo requieran. (Obligatorio si tiene en malla curricular dos o más asignaturas de inglés; de lo contrario, opcional).*
- *Investigar sobre diversos temas relacionados con su trabajo, demostrando la capacidad de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos laborales. (Obligatorio para carreras que entregan grado académico de licenciatura; de lo contrario, opcional).*
- *Comprometerse con la preservación del medio ambiente en el contexto del desarrollo laboral. (Opcional).*
- *Formular y gestionar proyectos en el contexto del desarrollo laboral. (Opcional).*

**3 Resultados de aprendizaje específicos**

Los resultados de aprendizaje específicos son conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que todo titulado de una carrera determinada debe tener, dominar y/o manifestar, al finalizar su proceso formativo. Por lo tanto, se trata de resultados de aprendizaje representativos, es decir, propios de cada carrera, que se espera que todos los titulados de dicha carrera logren.

Se espera que los resultados de aprendizaje específicos se redacten como una lista, de la siguiente manera:

Al completar el Plan de Estudios de la carrera de \_\_\_\_\_, el titulado será capaz de:

1. \_\_\_\_\_ Enunciado que contiene un verbo en infinitivo (organizar, analizar, identificar, etcétera), un complemento y un contexto.

**4 Proceso de diseño y validación del perfil de egreso**

Universidad de Las Américas, a través del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, contempla siete fases para el diseño, validación y difusión del perfil de egreso, tanto para la creación de una nueva carrera, como para la actualización de una carrera existente. Las fases para este proceso son:

1. Recopilación de información proveniente de diversas fuentes.
2. Levantamiento del perfil de egreso.
3. Consulta preliminar a informantes clave: expertos de la disciplina y empleadores.
4. Integración de ajustes.
5. Validación del perfil de egreso y plan de estudios UDLA.
6. Validación por parte de la Vicerrectoría Académica.
7. Socialización del perfil de egreso.

Durante el proceso de diseño y validación del perfil de egreso de la carrera de \_\_\_\_\_ de Universidad de Las Américas, se consultaron diversas fuentes y opiniones de expertos internos y externos. Entre ellas, la de académicos especialistas en la disciplina y la de profesores del cuerpo docente de la carrera.

**Perfil de Egreso de la Carrera de \_\_\_\_\_**

El proceso de validación y retroalimentación del perfil de egreso de la carrera se realizó el año \_\_\_\_ a través de la aplicación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso institucional. La información recogida fue analizada por la Escuela de \_\_\_\_\_ y su Comité Curricular, en consideración de las políticas educativas nacionales vigentes; y por la Dirección de Gestión Curricular (DGC). De esta manera, se logró garantizar la coherencia con el título, la mención y el grado que entrega la carrera, a través del Plan de Estudios vigente.

Los criterios de análisis utilizados para la validación del perfil de egreso son:

- **Coherencia:** se refiere al grado de concordancia del perfil de egreso con la visión, misión y propósitos de la universidad y de la facultad que la acoge. También se revisó este criterio respecto del Modelo Educativo institucional y las especificaciones propias de cada carrera.
- **Pertinencia:** se refiere a la relación entre el perfil de egreso y las demandas externas al currículum en el ámbito laboral, las políticas públicas y otros aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera -enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación- realizó una importante tarea de certificación.
- **Viabilidad:** se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil de egreso declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación a nivel escolar.
- **Consistencia:** se refiere al equilibrio interno de los componentes del perfil de egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el perfil de egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

**5 Referencias**

Fuentes de información que apoyan la elaboración del perfil de egreso. Se presentan de acuerdo con la norma APA actualizada.

Fuente: Dirección de Gestión Curricular.

**4.2 Anexo 2. Ejemplo de un perfil de egreso UDLA**

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DE UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El Constructor Civil de la Universidad de Las Américas es un profesional capaz de formular, planificar, gestionar y controlar proyectos de construcción en empresas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, respetando la normativa vigente e incorporando en su trabajo las herramientas computacionales adecuadas para su ejercicio profesional. También es capaz de desempeñarse como empresario en obras de edificación, hidráulica y de vialidad.

Se espera que el egresado de Construcción Civil de UDLA se desempeñe demostrando una visión ética clara, contribuyendo activamente al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos a través de la práctica de su profesión, entendiendo su labor como un compromiso ciudadano que signifique un aporte para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Además, debe utilizar sus saberes profesionales para contribuir a la satisfacción de las necesidades y desafíos de su comunidad local, articulando sus proyectos individuales con otros de carácter comunitario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de su espacio inmediato, favoreciendo así la construcción de una sociedad más justa. Se espera que el egresado de Construcción Civil de UDLA actúe en distintos ámbitos profesionales dentro de una obra o una gerencia de proyectos, ya sea como parte de una empresa constructora, una inmobiliaria o como inspector técnico de obras. Los ámbitos de desarrollo para este profesional son los siguientes:

- **Construcción sustentable.** Relacionado a la formación técnica para abordar la coordinación y ejecución de proyectos de construcción sustentable y eficiencia energética de la edificación.
- **Investigación.** Relacionado a la capacidad de efectuar estudios, peritajes o inspecciones que conduzcan al mejoramiento y normalización de su práctica profesional.
- **Insumos de construcción.** Relacionado a la capacidad de dirigir industrias que se dediquen a la explotación y fabricación de materiales de construcción.
- **Gestión.** Relacionado a la capacidad de formular, planificar, ejecutar y evaluar proyectos de construcción de distinta índole.

### Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de CONSTRUCCIÓN CIVIL será capaz de:

1. Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de abstracción, análisis y síntesis en el contexto de su desempeño profesional.
2. Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando la toma de decisiones de manera autónoma en contextos laborales.
3. Actuar en nuevas situaciones, para aprender y actualizarse permanentemente, promoviendo una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.
4. Comunicar ideas de manera oral y escrita en el contexto de su profesión.
5. Interactuar con las demás personas y trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su profesión.
6. Investigar sobre diversos temas relacionados con su profesión, demostrando la capacidad de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en contextos laborales.
7. Formular y gestionar proyectos en el desarrollo de su profesión.

### Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de CONSTRUCCIÓN CIVIL será capaz de:

#### Ámbito Disciplinar

1. Decidir con base en los valores ciudadanos, la ética profesional y el compromiso con la comunidad, con énfasis en la seguridad laboral, el cuidado del medio ambiente y la calidad del proyecto.
2. Realizar la planificación, programación, ejecución y control de una obra de construcción, considerando los aspectos normativos, técnicos, administrativos, logísticos y financieros que implica su profesión.
3. Gestionar financieramente proyectos con el fin de optimizar soluciones según los requerimientos de la empresa y/o cliente.
4. Dirigir recursos humanos en obras de construcción, demostrando habilidades para comunicarse, negociar y mediar conflictos en equipos de trabajo.
5. Elaborar medios y herramientas para comunicar de forma oral, escrita, gráfica y/o volumétricamente las ideas y proyectos en el contexto de su labor profesional.
6. Operar las TIC propias del quehacer de la construcción, en especial las referentes a costeo, planificación y gestión de obras de construcción.
7. Evaluar técnica y financieramente proyectos de sustentabilidad ambiental y energética de la edificación según la normativa vigente y los requerimientos del cliente.
8. Construir, controlar e inspeccionar obras de movimiento de tierras en urbanizaciones y obras de infraestructura, de acuerdo con la normativa vigente.
9. Diseñar y aplicar sistemas de gestión de las faenas que incorporen maquinarias específicas para la construcción, condiciones propias del terreno y capacitación de los recursos humanos y materiales.
10. Controlar la ejecución de las instalaciones anexas a obras de edificación y obras civiles, en consideración de la normativa vigente.
11. Ejercer consultorías, peritajes e inspección técnica de obras de edificación y obras civiles de acuerdo con la normativa vigente.

### Diseño y validación del perfil de egreso

El proceso de diseño y validación del perfil de egreso de la carrera se realizó siguiendo los lineamientos que UDLA prescribe para tal efecto. En este sentido, se han respetado debidamente las fases que contempla este proceso, enmarcadas en el Sistema de Aseguramiento de Perfil de Egreso UDLA, levantando evidencia en cada una de ellas, y siendo especialmente relevante la obtención y procesamiento de información referente a la consulta a informantes claves (especialistas, egresados y potenciales empleadores), situación que garantiza que el perfil de egreso sea pertinente a las demandas laborales y disciplinares que la sociedad requiere.

La validación del perfil de egreso se realizó utilizando los siguientes criterios de análisis:

- **Coherencia:** se refiere al grado de concordancia del perfil con la visión misión y propósitos tanto de la Institución como la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.
- **Pertinencia:** se refiere a la relación del perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito el Comité Curricular de la carrera ha hecho una tarea importante en materia de calidad enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en las carreras pedagógicas, como también interiorizando a los estudiantes sobre la realidad educativa.
- **Viabilidad:** se relaciona con la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, en cuanto a los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.
- **Consistencia:** se refiere al equilibrio interno de los componentes del perfil de egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el perfil de egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

**Dirección de Gestión Curricular:** por encargo de Vicerrectoría Académica, la Dirección de Gestión Curricular certifica el cumplimiento de protocolos de diseño, ajustes, mejoras y formato de perfil de egreso de la carrera.

**Vicerrectoría Académica:** habiendo cumplido todos los protocolos referidos a perfiles de egreso la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de perfil de egreso de la carrera.

#### Referencias

- ABET. (2017). *Criteria for Accrediting Engineering Technology Programs 2017-2018 (1st ed., pp. 23-25)*, Baltimore.
- Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Cyan, Proyectos Editoriales.
- Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2007). *Informe de la Comisión de Evaluación del diseño del Título de Grado en Ingeniería de Edificación*. ANECA.
- Biggs, J. (2015). *Teaching for Quality learning of University*. 5 edición. Open University Press.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2008). *Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado*. CNA.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2010). *Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación*. CNA.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2014). *Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado*. Documento de Trabajo. Manuscrito en preparación, CNA.
- Escuela de Construcción UDLA. (2015). *Informe de autoevaluación*. UDLA.
- Kennedy, K. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico*. University College Cork.
- Rodríguez-Jiménez, R. (2012). *Educación en Valores en el ámbito universitario, propuestas y experiencias*. Narcea.
- Tuning América Latina. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Informe final, Universidad de Deusto.
- Universidad de Las Américas. (2014). *Fundamentos del Modelo Educativo Universidad de Las Américas*. UDLA.
- Universidad de Las Américas. (2015). *Orientaciones para el desarrollo del Perfil de Egreso Universidad de Las Américas*. (2015). Ciclo de Talleres: Apropriación del Modelo Educativo. Guía Taller N°1 Perfil de Egreso, UDLA.
- Zabalza, M. (2017). *La enseñanza universitaria, el escenario y sus protagonistas*. Narcea.

## 5. Referencias

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA. (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*, Cyan, Proyectos Editoriales S.A.

Biggs, J. & Tang, C. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. (Trad. Pablo Manzano). Narcea.

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. (2011). *Al definir los resultados del aprendizaje en los currícula, todos los alumnos cuentan* [nota informativa]. Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional.

Comisión Nacional de Acreditación, CNA. (2010). *Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación*. CNA.

Comisión Nacional de Acreditación, CNA. (2014). *Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado*. Documento de trabajo. Manuscrito en preparación. CNA.

Comisión Nacional de Acreditación, CNA. (2015a). *Guía de autoevaluación carreras y programas de pregrado*. CNA.

Comisión Nacional de Acreditación, CNA. (2015b). *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado*. CNA.

Forteza, M. (2008). *Competencias y Resultados de Aprendizaje en los Planes de Estudio de Grado de la Universitat Jaume I*. Universidad Jaume.

Kennedy, K. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico*. University College Cork.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2018). *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso Universidad de Las Américas* (tercera edición). Vicerrectoría UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). *Profundización del Modelo Educativo*. UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). *Modelo Educativo Universidad de Las Américas* (actualizado). UDLA.



